GACETA NUMISMATICA Y CULTURAL

Abril del 2025

NÚMERO ESPECIAL

Primer Aniversario de la Gaceta

El Banco de Hidalgo

Sección de monedas del mundo

Cultura Numismática

Entrevista: Andrés Bazán

Gaceta Numismática 0014_04_2025
Club Numismático del Estado de Hidalgo CNEH
Sociedad de Numismáticos e Historiadores del Estado de Hidalgo
SOCNUHIEH

A todos nuestros compañeros y amigos del CNEH y de la SOCNUHIEH. Presentamos la edición 14, celebrando nuestro **¡Primer Aniversario** de la **Gaceta Numismática**! Gracias a todos por participar en la misma. Agradecemos la especial participación de Ricardo de León Tallavas quien nos comparte un artículo con datos inéditos del Banco de Hidalgo, sumándose a este primer aniversario. Recuerden que nos vemos en la Convención de la Sociedad Numismática de México en donde estaremos participando con la presentación "Monedas del Mundo y la Tecnología como aliada de la Numismática" el 31 de marzo por Facebook 19:00 hrs., el día 4 y 5 de abril con la exposición "La Cultura Numismática desde el Estado de Hidalgo para México y de México para el Mundo" y sábado 5 abril con el taller para niños. Les seguimos invitando a través de YouTube a consultar los interesantes videos de la Academia Numismática de nuestro Socio y Amigo Carlos Ajo donde pueden revisar diversos temas y fortalecer su acervo cultural.

Atentamente
Editorial Departamento de Cultura

Pachuca, Hidalgo. 1 Abril 2025

Durante la vida republicana de nuestro país, la plata y los talentos de Pachuca, Zimapán y Real del Monte estuvieron presentes, ejercitándose en sus hornos y amalgamas el trabajo de los habitantes de Hidalgo, trabajo que quedó patente en las eternas monedas que se acuñaron en la Casa de Moneda de México. Sin embargo, su mayor contribución al circulante identificable, paradójicamente, no sucedería en la abundante y prestigiada plata de las minas de Hidalgo, sino en el papel. La primera expresión financiera en el sentido de una firma crediticia, netamente regional y de caudales propios, ocurrió en el Banco de Hidalgo, institución largamente acariciada por comerciantes y financieros locales que deseaban ver sus esfuerzos unidos y consolidar sus labores circunscritos en casas de préstamos individuales o de pequeños comercios, en una obra concreta, seria y como expresión de la pujanza que llegó a vivirse en ese periodo de paz. [1]

El Banco de Hidalgo fue pieza clave en préstamos a la región para el establecimiento de comercios varios, de financiamientos hipotecarios y demás servicios, emitiéndose billetes con carácter de circulación nacional. El régimen de más de tres décadas que cifró en el país el presidente Porfirio Díaz (1876-1911), colapsó, desatándose la lógica violencia tras esta opresión en el periodo llamado de “la” Revolución. Esta “revolución” en realidad fueron tres, independientes, aunque el fin de una dio origen a la siguiente; tenían metas muy distintas y su triunfo fue de una manera diferente a la anterior: la maderista fue política, la carrancista fue restauradora y la última fue militar para alcanzar el poder. Durante este periodo de conmoción, el gobierno del Estado de Hidalgo fomentó que se imprimieran billetes por parte de los comercios existentes en su área como entidad federativa, esto a fin de mitigar lo que un movimiento armado nacional llevaba consigo inherentemente, la enorme escasez de todo. Las emisiones de comercios hechas por gentes prominentes de cada sitio permitieron limitar el fraude, dándose asimismo la confianza por el prestigio de años que rodeaba al emisor de cualquiera de estas series de billetes. Sin embargo, estas emisiones hasta cierto punto serias, fueron contaminadas por las

Porfirio Díaz, postal de la época.
Colección del autor

[1] Ricardo de León Tallavas, Historia, plata y dinero: Compromiso tenaz de Hidalgo, Agencia Promotora de Publicaciones, México, 2020, pp. 13, 20.

Banco de Hidalgo, S. A.
PACHUCA.
Apartado N°. 103. Dirección Telegráfica: "Bancodalgo."
CLAVES EN USO:
A. B. C. 4ª Edición.—Banco Central Mexicano.

Primer edificio del Banco de Hidalgo de acuerdo a un balance postal enviado en 1904 *Colección del autor.*

perniciosas emisiones revolucionarias, carentes de aval en metálico, servicios o insumos, pero impuestas por la fuerza de las armas y la enorme necesidad de creer que dichas emisiones serían reconocidas por parte del gobierno que emanara de los bandos revolucionarios que las pusieron en circulación. [2]

El estar tan cerca geográficamente de la Ciudad de México llevó al estado de Hidalgo su mayor condena, ya que financieramente resultaba prácticamente imposible realizar algo propio por el esfuerzo que representaría ir contra la facilidad de usar los billetes de los bancos nacionales establecidos en la capital del país, pero eso no amedrentó la iniciativa hidalguense de convertir ese sueño en realidad. El 28 de febrero de 1902, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó la concesión respectiva a Maquivar y Compañía, Carlos Francisco de Landero, Manuel Araoz y J. Octavio Fernández para establecer una institución financiera, con capacidad de emisión de billetes para circular públicamente; así nacía el Banco de Hidalgo. Durante los meses siguientes este grupo de concesionados se dio a la tarea de conseguir un edificio apto para sus funciones y se iniciaron los planes para solicitar los billetes de su emisión. Todo estuvo listo para el 1 de noviembre de 1902, cuando abrió sus puertas al público, con un capital social de 500 mil pesos en efectivo, cuya mitad fue suscrita o pagada.[3]

El Banco de Hidalgo se establecía con el esquema legal definido en la Ley General de Instituciones Crediticias, decretada por la Secretaría de Hacienda en 1896, la cual entró en vigor el 19 de marzo del siguiente año. Entre sus puntos principales destaca la regularización bancaria nacional, brindándoseles a todos los bancos un plazo de vencimiento de 30 años a partir del 19 de marzo de 1897, cuando entró en efecto esta Ley, independientemente de la fecha en que se hubieran establecido los existentes o se establecieran los futuros bancos. De esta manera se podría verificar cualquier problema que surgiera entre ellos en un futuro determinado, es decir, hasta el 19 de marzo de 1927. De igual manera se otorgaron derechos como el de que en caso de cualquier eventualidad, ninguna concesión podría ser rescindida sin un juicio en el que ambas partes pudieran presentar su caso ante un tribunal y que sería

[2] Ibidem, p. 13.
[3] Duane Douglas. Mexican Paper Money, Krause Publications, Iola, Wi., 1981, pp. 102 - 103

precisamente éste quien determinara la revocación o continuidad de su contrato con la Secretaría de Hacienda. Este punto sería clave también para el sistema bancario nacional en los eventos por venir. [4] [5] [6] [7]

La presencia del Banco de Hidalgo hizo una gran diferencia entre los habitantes de Pachuca de manera inmediata y, por ende, del estado mismo; sus actividades las desarrolló en las instalaciones provisionales de un local arrendado, mientras era construido su majestuoso edificio, el que se ubicaría en la esquina de las hoy calles de Bravo y Allende, en el corazón mismo de Pachuca; aunque este edificio no se iniciaría sino hasta 1905. De inmediato el Banco de Hidalgo se dio a la tarea de emitir billetes con su razón social, siguiendo la norma de los demás bancos emisores ya existentes en el país. Estos billetes propios los mandó hacer en el extranjero, por carecerse de la tecnología requerida a nivel local o nacional para realizarlos con la precisión artística deseada, además de llevar en ellos las medidas de seguridad requeridas para evitar su falsificación. De esta manera se enviaron representantes del Banco de Hidalgo a la ciudad norteamericana de Nueva York, teniendo como destino final la prestigiada Compañía Americana de Billetes de Banco (American Bank Note Company). Con esta organización se trató el diseño de las distintas denominaciones e igualmente se seleccionaron viñetas, colores y estilos. Formalizado el pedido se inició su producción en mayo de 1902. [8]

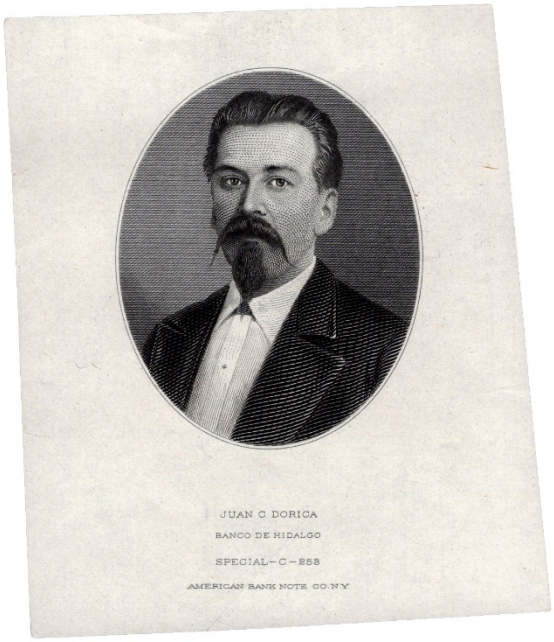

En los billetes de 10 y de 100 pesos se decidió poner la efigie del primer gobernador del estado, que tomó cargo en 1869, Juan C. Doria.
Colección del autor.

El cargamento de billetes fue recibido por el Banco de Hidalgo algunos meses después, sin firmas, ni sellos, elementos sólo aplicados por el Banco a medida que fueran emitidos. Estos sellos, vistos por el reverso, eran dos, uno a cargo del Banco mismo que reconocía su autenticidad y avalaba su valor, y el otro por la Secretaría de Hacienda a través de su oficina de Renta del Timbre (como era la orden fiscal en cualquier trámite burocrático o mercantil que involucrara efectivo de por medio). Concordante con los registros de la Compañía Americana de Billetes de Banco, en Nueva York, a mediados de 1902 se remitieron 50 mil billetes de 5 pesos, 25 mil de 10, 15 mil ejemplares de 20, 10 mil de 50 y 2 mil de 100 pesos. No serían puestos en circulación todos a la vez, sino regulados por la planeación de oferta y demanda. [9]

[4] Antonio Manero. El Banco de México, sus orígenes y fundación, F. Mayans, Nueva York, 1926, pp. 44-45 y 47.
[5] Heliodoro Dueñes. Los Bancos y la Revolución, Cultura, México, 1945, p. 93.
[6] Cory Frampton. Mexican Paper Money, Mexican Coin Co., Carefree, Az, 2010, p. 14.
[7] Pablo Macedo. La Evolución Mercantil, Comunicaciones, Obras Públicas y Hacienda, J. Ballescá y Suc., México, 1905, pp. 157-170.
[8] Ricardo Magan. Latin American Bank Note Records, 2005, pp. 23 y 144.
[9] Duane Douglas, op. cit., p. 49.

Los billetes llevaban como norma tres firmas, la del gerente del banco, que aseguraba que ese billete iba autorizado por la institución para ser emitido; la del consejero, que avalaba que se había incluido en los libros de contabilidad y que era parte de los balances de la empresa; y finalmente la del interventor de Gobierno, que verificaba que ese billete se ajustaba a la norma de no excederse de lo permitido legalmente, cantidad que variaba de banco a banco de acuerdo con su capital. [10]

De esta manera, aparecieron en manos del público los primeros ejemplares de billetes del Banco de Hidalgo, fechados el 23 de septiembre de 1902, quizás la fecha tentativa de su apertura, aunque, como todos sabemos, no inició sus labores al público sino hasta noviembre. Estos billetes fueron en denominaciones de 5, 10, 20 y 50 pesos, las cuales se repitieron entre 1902 y 1914. Todos sus billetes tienen la misma redacción: "El Banco de Hidalgo, pagará al portador, en efectivo, la cantidad de..." pero difieren en diseño y, por supuesto, en denominación y color. Los billetes de 5 pesos tienen un tamaño de 183 por 81 mm y están impresos en tintas anaranjada, negra y verde pálido. Sus viñetas centrales son el monumento a Miguel Hidalgo y Costilla, y una imagen genérica de mineros; el de 10 pesos fue impreso a tintas verde y negra y tiene también una viñeta genérica de mineros, además de la efigie del tamaulipeco Juan Crisóstomo Doria, quien fuera el primer gobernador del estado de Hidalgo durante los primeros meses de 1869; sus dimensiones son de 184 por 82 mm. [11] [12]

El billete de 20 pesos repite la viñeta del de 5, el monumento a Hidalgo, pero la otra imagen que la acompaña muestra una industria minera genérica, sus tintas son negra, café y amarilla y su tamaño es de 184 por 80 mm. El de 50 pesos muestra de nuevo una viñeta distinta de mineros, pero la principal ostenta la efigie de Pedro Romero de Terreros en tonos azul y negro; sus dimensiones son de 183 por 81 mm. El de 100 pesos presenta colores verde y negro y repite la viñeta de Juan Crisóstomo Doria al lado del monumento a Hidalgo, utilizada en los de 5, 10 y 20 pesos; sus dimensiones son de 182 por 81 mm. Los de 500 pesos muestran una viñeta de la efigie del Padre de la Patria y otra viñeta genérica de mineros, no son especificadas sus dimensiones, pero no pueden diferir mucho de las ya dadas para las demás denominaciones (182-184 por 81-82 mm). El reverso de todos los billetes

Sobrante de un billete de 20 pesos que nunca fue puesto en manos públicas, cancelado muy posiblemente durante el año de 1915. Ostenta el icónico Monumento de Hidalgo. *Colección del autor.*

[10] Cory Frampton, op. cit., pp. 76-77.
[11] Ricardo Magan, op. cit., p. 144.
[12] Cory Frampton, op. cit., pp. 76-77

presenta una viñeta con una panorámica de la ciudad de Pachuca, a excepción del de 500 pesos que muestra una imagen lateral del edificio del Banco de Hidalgo en su segunda sede. [13] [14]

La circulación de billetes en su apertura fue realmente un éxito, para el balance del 30 de noviembre de 1902, el primero de esta institución financiera, hablan de que se puso un total de 262 mil 910 pesos en circulación y para diciembre esa cifra había sido reducida en 54 mil 495 pesos, cifrándola en 208 mil 415 pesos; esto nos lleva a concluir que el éxito de su aceptación fue inmediata y que la previsión de la directiva del banco era muy juiciosa en cuanto se refiere a la administración de los manejos de este banco. [15]

El majestuoso edificio de trazo clásico que se ubica en la esquina suroeste de la Plaza Hidalgo albergó al Banco de Hidalgo y fue construido exprofeso para este fin. Esta institución ordenó su construcción en 1905, después de que su Consejo de Directiva aprobara el proyecto del ingeniero y arquitecto Ernesto Fuchs. Ese año se ordenaron 500 billetes de 500 pesos cada uno. El edificio fue inaugurado el 3 de abril de 1907, con la ceremonia requerida, donde se invitaron a las autoridades de la localidad, lo mismo que a los ciudadanos en general; fue un evento bastante comentado en la época. [16] [17]

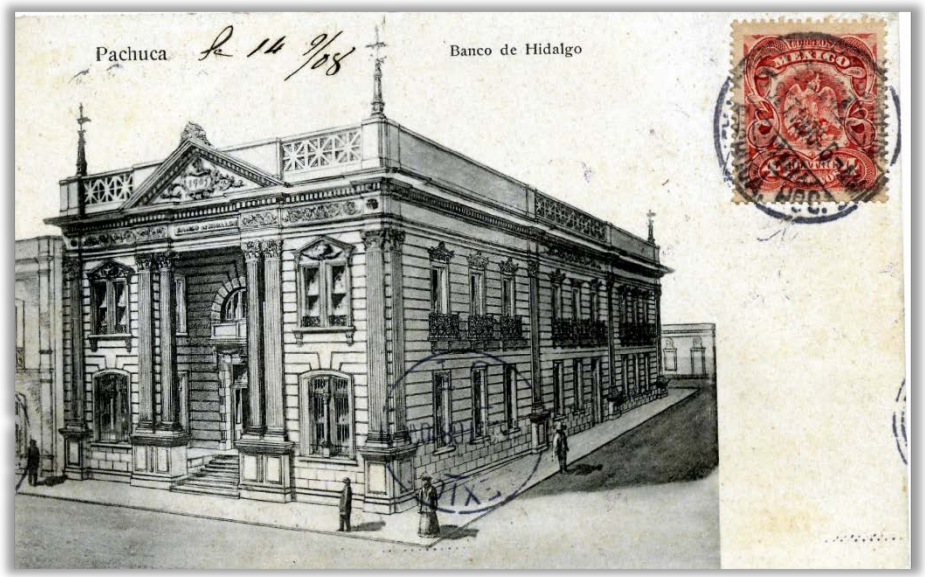

Imagen del boceto del Banco de Hidalgo como aparece en una postal enviada en 1908
Colección del autor.

Los balances de la época hablan del enorme éxito que esta empresa resultó para la población en general, iniciándose en noviembre de 1902 y concluyendo en su último girado a la Secretaría de Hacienda y Comercio en abril de 1914.

[13] Ibidem.
[14] Ricardo Magan, op. cit., p. 144.
[15] Estados Mensuales Generales de todas las Instituciones de Crédito, años de 1903 a 1910, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s/e, s/f, pp. 11-129.
[16] Tiempo de Pachuca, número 13, Pachuca, estado de Hidalgo, de enero de 1900 a septiembre de 1910, vii/86., p. 4.
[17] Ricardo Magan, op. cit., p. 144.

En este cuadro se observa que faltan datos, pues los balances poco a poco fueron más intermitentes hacia la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apreciándose una explosión en el circulante de billetes a partir de enero de 1914, año crucial para las instituciones bancarias en el país. [18]

	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910
Enero	340,885	565,130	835,350	*950,055	810,745	781,595	834,520	933,890
Febrero	390,700	565,575	906,000	912,835	867,060	820,400	799,750	879,090
Marzo	436,725	581,250	872,550	886,045	836,115	789,180	774,676	879,920
Abril	464,450	653,795	917,345	887,680	877,815	881,910	748,845	945,035
Mayo	550,955	686,210	878,570	885,960	906,530	882,205	766,815	941,200
Junio	553,235	699,195	863,875	884,550	878,040	845,550	807,470	970,445
Julio	573,935	764,585	936,090	865,575	861,350	845,590	826,815	1,017,870
Agosto	592,545	784,515	939,930	824,375	836,240	799,285	842,100	986,965
Septiembre	611,330	805,220	894,090	840,866	836,265	785,735	855,145	953,655
Octubre	594,235	834,030	898,260	820,465	875,880	800,180	873,430	970,515
Noviembre	586,655	844,065	924,850	800,540	834,580	769,255	873,945	914,835
Diciembre	636,280	849,330	974,445	776,110	803,050	769,640	922,690	931,615

Billetes en circulación por mes, 1903 – 1910

en pesos

Cuadro de emisiones en circulación por mes y año entre 1903 y 1910 de acuerdo a sus balances generales registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante ese período

[18] Estados Mensuales Generales de todas las Instituciones de Crédito, años de 1903 a 1910, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s/e, s/f, pp. 11-129.

Carranza, el autor de los bilimbiques o billete revolucionario en abril de 1913 (con la emisión de apenas 5 millones de pesos), ahora trataba de terminar con todos ellos en forma definitiva, sumaban juntos más de mil millones de pesos. La Secretaría de Hacienda envió a Carranza un proyecto de ley el 29 de septiembre de 1915, donde le notificaba oficialmente lo obvio: los Bancos de emisión habían dejado de cumplir sus funciones, por lo que se les asignaban 45 días para que se ajustaran a las disposiciones del artículo 16 referentes al pago íntegro de sus billetes por metálico. En respuesta, don Venustiano creó la Comisión Reguladora e Investigadora de Instituciones de Crédito, organismo que serviría de intermediario entre los bancos y la Secretaría de Hacienda, comisión que haría las recomendaciones necesarias en el caso de cada banco de emisión en la República Mexicana. Daba comienzo la era de la Inquisición Financiera el 26 de octubre de 1915, fecha en la que esta comisión inició oficialmente sus labores. La estaca del desprestigio público se había levantado y esperaba en su hoguera carrancista a cada uno de los bancos. Las instituciones financieras estaban por enfrentar las consecuencias de haber dado su apoyo y sumisión al gobierno de Victoriano Huerta y la espalda a Venustiano Carranza entre 1913 y 1914. [19] [20] [21]

El gobierno estatal autorizó a compañías mineras a emitir su propio circulante a fin de evitarse la falta de dinero en las transacciones públicas, en un principio fueron rechazadas por los habitantes de Pachuca, y después fueron muy buscadas tras probarse su validez. *Colección del autor.*

El 28 de octubre de 1915, en el Salón Panamericano de la Secretaría de Hacienda ubicada entonces en el Palacio Nacional, se entrevistaba el subsecretario de Hacienda Rafael Nieto con representantes de todos los bancos de emisión del país para iniciar las comunicaciones verbales necesarias en la reconstrucción económica en el país; todos ellos sabían que la era bancaria como era conocida desde antes del porfiriato, llegaba a su fin en México. Los puntos del gobierno eran básicos: los bancos debían por ley tener una base del 50% en metálico para rescatar sus emisiones hechas en billetes y debían comprobar esta reserva metálica a sus representantes por medio de una visita física al domicilio fiscal de cada banco, como lo especificaba claramente la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897. Por su parte los puntos de los bancos eran sencillos también, la ausencia de metálico se debía en parte a la inundación de emisiones revolucionarias, las cuales habían sido obligadas a ser pagadas a la par que las suyas, explicaban que simplemente era como tener una cuenta de cheques y aceptar en ella los cheques girados por alguien más sin regulación alguna, amén de los eternos préstamos forzosos por parte de las autoridades militares, muchas de las cuales habían sido

[19] El Pueblo, vol. ii, núm. 397, 29 de noviembre de 1915.
[20] Manuel Acosta Romero. Derecho Bancario, Porrúa, México, 1991, p. 117.
[21] Heliodoro Dueñes. Los Bancos y la Revolución, Cultura, México, 1945, p. 134.

a favor del constitucionalismo o carrancismo. Otro argumento de los bancos ante la falta de efectivo para cubrir sus propias emisiones, fue que el gobierno de Huerta había cambiado las reglas del juego oficialmente al permitir el 33% en metálico y la emisión obligatoria de papel moneda. Al gobierno de Carranza poco le importaban esas razones, el sistema bancario estaba por enfrentar su Juicio Final.[22]

Poco más de dos semanas después, el 16 de noviembre de 1915, se entrevistaban los representantes del Banco de Hidalgo con la Comisión Inspectora de Instituciones de Crédito en la Secretaría de Hacienda, en el edificio de Palacio Nacional. Ahí se entregaron copias certificadas del último balance efectuado en el edificio del banco en Pachuca el 12 de noviembre, ante notario y testigos, como era requerido. Ahí se arrojó el saldo de 335 mil pesos fuertes en Caja, 194 mil pesos en tostones, 4 mil 435.94 pesos en moneda fraccionaria, lo que hicieron un efectivo de 533 mil 435 pesos y 94 centavos; en la circulación de billetes se habla de un pasivo de 1 millón 629 mil 124 pesos y una lista de depósitos a la vista reembolsables por 19 mil 434.81 pesos, lo que excedía en 541 mil 716.93 pesos la capacidad de haberes en metálico en sus emisiones. Ese día, a las 9:30 de la noche y registrado bajo el Documento 64, Antonio Manero y Rafael Nieto, secretario y subsecretario de Hacienda, respectivamente, firmaron el Acta donde se declaraba en caducidad la concesión dada al Banco de Hidalgo en 1902, por lo que no podría seguir operando más esta institución financiera. [23]

Edificio de Palacio Nacional como aparece en el reverso de los billetes de diez mil pesos emitidos entre 1943 y 1978, en el portón de la extrema izquierda donde se ubica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reunieron los representantes del Banco de Hidalgo a enfrentar su suerte en 1915. *Colección del autor.*

[22] Antonio Manero, La Reforma Bancaria…, op. cit., pp. 70-72.
[23] Ibidem, p. 261 – 262.

Unidad Mexicana de Sociedades Numismáticas

Curiosamente el hoy Estado de Hidalgo ha producido una cantidad estratosférica de plata, pero por la cercanía con la Ciudad de México sus metales alimentaron mucha de la producción de la Casa de Moneda de México, siendo mezclada su plata con la de otros lugares, dando solamente un porcentaje de su plata en las monedas. La única moneda que puede asegurarse que vino de las minas hidalguenses es esta, que curiosamente se elaboró en Zacatlán, Puebla en 1812, usándose monedas de otros años para fundirlas bajo las órdenes del Gral. Osorno y de Vicente Berinstáin, jefe del Fortín de San Miguel.

Gaceta 014_04_2025

Billetes $5 Pesos “La Gitana”

TIPO	FECHA	SERIE	# PICK	PARTICULARIDAD
Tipo 1	22/09/1937 - 01/09/1943	M - P, R	34 a/d, f	Serie en itálica
Tipo 2	07/04/1943 - 14/08/1946	Q, S - AK	34 e, g/h	Serie en tipografía normal
Tipo 3	03/09/1947 - 22/12/1948	AL - BT	34 i/j	Cambio de título de una de las firmas
Tipo 4	23/11/1949 - 26/07/1950	BU - CB	34 k/l	Número de serie pasando de 7 a 6 cifras
Tipo 5	19/01/1953	DK - DN	57 a	Se omite "N°" arriba del número de serie
Tipo 6	10/02/1954 - 08/09/1954	DW - EP	57 b/c	"SERIE" en rojo y en línea recta
Tipo 7	16/06/1957 - 22/07/1970	FW - BII	60 a/k	Se añade "México, D.F."

Billetes de México - Mexican Paper Money

mgossart.free.fr

Medidas : 157 x 67 mm - impreso del 22 de septiembre de 1937 al 22 de julio de 1970

Referencia: Sitio que presenta una descripción completa de los billetes mexicanos del Banco de México producidos de 1925 a la fecha.
http://mgossart.free.fr/spanish/tercera/3_5_sp.htm

LA ENTREVISTA

La entrevista de este primer aniversario es con nuestro Presidente del CNEH Juan Andrés Bazán Ramirez, quien es Ingeniero de Operaciones de campo y nació el 22 de enero.

Andrés, ¿Cuándo inició el gusto por la numismática?
A los 8 años en un tianguis encontré una moneda de Japón con orificio al centro lo que me causó mucha emoción ver una moneda de otro país tan extraña, desde ahí me llamaron la atención las monedas, pero fue hasta el 2018 cuando empecé a coleccionarlas y a ver que cada moneda tiene un lugar muy importante dentro de la historia de la humanidad y ahí empezó mi gusto por la numismática.

¿Por qué la numismática como hobby?
Pienso que la numismática es un hobby, que nos puede mostrar nuestro pasado, presente y futuro , y nos otorga una ventana a la lectura y la investigación.

¿Por qué es importante estar afiliado a una organización numismática?
Es muy importante pertenecer a alguna agrupación numismática, en ella encontrarás asesoría, conocimiento, apoyo y sobre todo excelentes amistades.

¿Existe una anécdota con la actividad numismática?
Mi tío abuelo Leonardo Bazán, cuido la Hacienda de Santa María Regla por 30 años, que pertenecía a Pedro Romero de Terreros 1er Conde de Regla, de niño yo jugaba dentro de la Hacienda, prácticamente era mía para pasear por todos lados, en una ocasión se me ocurrió meterme en una catacumba o túneles subterráneos, para variar me perdí, tuve que pedir ayuda por un respirador, afortunadamente mi primo conocía bien el lugar y fue a mi rescate mientras llegaba encontré en el piso una moneda de 8 reales de zacatecas, estaba rayada, todavía la conservo y les comparto fotografía de ella. Curioso que después averiguara que es falsa y la encontrará donde precisamente se fundía la plata.

¿Qué proyectos tiene dentro de la Numismática?
Proyectos, seguir con el taller numismático infantil, implementar un taller numismático para adultos y hacer una investigación y escribir un libro sobre numismática.

¿Hay familiares afines al gusto por la Numismática?
Solo mi niña que espero siga con este gusto por la numismática.

¿Qué expectativas tiene para el CNEH?
Para nuestro amado CNEH, espero darnos de alta como una asociación civil, que siga creciendo hasta convertirse en una de las organizaciones numismáticas más importantes a nivel internacional y que siga fomentando la cultura Numismática en las presentes y futuras generaciones.

¡gracias, Andrés!
Los invitamos a participar en la próxima entrevista

#MonedasDelMundo

!Apoya compartiendo las publicaciones en tus redes sociales!

Bandera

Escudo

Brasil › Real brasileño 1994 - 2024

Sistema monetario: 1 real = 100 centavos

1c	- 1 centavo	R$1	- 1 real
5c	- 5 centavos		
10c	- 10 centavos		
25c	- 25 centavos		
50c	- 50 centavos		

1 real 1998-1999
Bimetálica
7.84g, ø 27mm, KM# 652

1 real 2002-2024
Bimetálica
7g, ø 27mm, KM# 652a

1 centavo 1994-1997
Acero inoxidable
2.96g, ø 20mm, KM# 631

1 centavo 1998-2004
Acero bañado en cobre
2.43g, ø 17mm, KM# 647

5 centavos 1994-1997
Acero inoxidable
3.27g, ø 21mm, KM# 632

5 centavos 1998-2024
Acero bañado en cobre
4.06g, ø 21.9mm, KM# 648

10 centavos 1994-1997
Acero inoxidable
3.59g, ø 22mm, KM# 633

10 centavos 1998-2024
Acero bañado en latón
4.8g, ø 20mm, KM# 649

25 centavos 1994-1995
Acero inoxidable
4.78g, ø 23.5mm, KM# 634

25 centavos 1998-2024
Acero bañado en latón
7.55g, ø 25mm, KM# 650

50 centavos 1994-1995
Acero inoxidable
3.92g, ø 23mm, KM# 635

50 centavos 1998-2001
Cuproníquel
9.25g, ø 23mm, KM# 651

50 centavos 2002-2024
Acero inoxidable
7.81g, ø 23mm, KM# 651a

1 real 1994
Acero inoxidable
4.27g, ø 24mm, KM# 636

Referencia: Es es una web especializada en numismática que se compone de un extenso catálogo de monedas de todos los países y todos los tiempos, en el cual puedes clasificar y ordenar tu colección.
https://en.ucoin.net/catalog/?country=brazil

¡Sonríe un momento!

INVITACIÓN:

IX EXPO SEMINARIOS NUMISMÁTICOS LIMA 2025
Versión Binacional México - Perú,
"Uniendo Naciones a través de una pasión Numismática"

N° GCPB-008-CLUNUSAL

Lima, 12 de marzo de 2025.

Señores
Sociedad de Numismáticos e Historiadores del Estado de Hidalgo
Presente.-

Atención: Juan Andrés Bazán Ramírez - Presidente

De nuestra consideración:

Mediante la presente nos permitimos saludarles y aprovechar la oportunidad de invitar a su digna institución a participar del **IX EXPO SEMINARIOS NUMISMÁTICOS LIMA 2025 Versión Binacional México - Perú**, que se desarrollará en la ciudad de Lima del 18 al 20 de julio próximo en el Centro de Capacitación & Cultura La Moneda, sito en Av. Arequipa 4545 – Miraflores, Lima.

Siempre con el ánimo de fomentar la numismática en nuestro país, y a la vez hermanarnos con otros países como en esta oportunidad con MÉXICO, es por ello que invitamos a su digna institución a participar de este evento por ser la entidad más representativa de su ciudad.

- Por su participación como entidad adherente se podrá designar a un representante de su institución para participar de todos los eventos (enviarnos nombre completo y teléfono de contacto para generar su credencial.
- Participar como Conferencista donde tendrá 30 minutos para dictado de su conferencia el día sábado 19 o domingo 20 de julio.
- Así mismo podrá repartir información de su institución o insertarla en las carpetas que se entregará a todos los participantes del evento, tener uno más banners promocionales de su institución que podrá ubicarse en una de las áreas del evento.
- Solicitamos autorización de publicación del logo de su institución en todo material impreso, como afiche, revista agenda del evento, credenciales, página web y redes sociales generadas para el evento.
- Cabe destacar que su participación como institución no tiene costo alguno.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, aprovechamos la ocasión para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente,

Cesar Corrales López
Presidente
GRUPO CULTURAL PERUVIAN BANKNOTES

PROGRAMA
IX EXPO SEMINARIOS NUMISMÁTICOS LIMA 2025
Versión Binacional México - Perú,

DÍA 17 Julio: LIMA
VISITA TURÍSTICA A LIMA COLONIAL Y NUMISMÁTICA
Por la mañana 09:00am iniciaremos su recorrido por Lima Colonial, lo recogemos de su hotel para trasladarlo al centro de la ciudad de Lima, para iniciar el Circuito Turístico Numismático de Lima, en el centro histórico de Lima. Aquí visitaremos los principales monumentos, edificios coloniales, lugares histórico numismáticos de la capital, Plaza Mayor de Lima, Correo, Catedral, visita al MUCEN - Museo Central del Banco Central de Reserva del Perú, de ahí continuaremos nuestro recorrido hacia MUCEN NUMISMÁTICO – Ex Museo Numismático del Perú, y visita externa a La Casa Nacional de Moneda de Lima, Barrio Chino. Almuerzo Por la tarde visita a la Iglesia de Santo Domingo y a La iglesia de San Francisco con sus catacumbas, continuaremos hacia la calle donde están los comerciantes numismáticos. Retorno por su cuenta al hotel. Cena (por coordinar).

DÍA 18 Julio: LIMA
CONFERENCIAS BINACIONALES MEXICO – PERÚ
09:00 hrs. Palabras de Bienvenida del presidente de Instituto de Investigación Numismática Perú
09:45 hrs. Exposición Numismática Méxicana
10:00 hrs. Primera conferencia
11:00 hrs. Segunda conferencia
12:00 hrs. Tercera Conferencia
13:00 hrs. Término del primer día de conferencias
20:00 hrs. Cena con miembros del Instituto de Investigación Numismática Perú.

DÍA 19 Julio: 1er. día IX EXPO SEMINARIOS NUMISMÁTICOS LIMA (MÉXICO-PERÚ)
CONFERENCIAS, MESAS CULTURALES & DE NEGOCIOS
08:30 hrs. Traslado por su cuenta desde el hotel hacia Centro Cultural La Moneda para asistir al primer día del evento.
09:00 hrs. a 17:00 hrs. Conferencias y Mesas Culturales & de Negocios
09:00 hrs. Inicio del IX Expo Seminarios Numismáticos Lima (México - Perú)
09:45 hrs. Palabras de Bienvenida
10:00 hrs. Primera conferencia
11:00 hrs. Segunda conferencia
12:00 hrs. Presentación de Libro
12:30 hrs. Tercera Conferencia
13:00 hrs. Break para almorzar
15:00 hrs. Cuarta Conferencia
16:00 hrs. Quinta conferencia
16:30 hrs. Sexta conferencia
17:00 hrs. Término del primer día del IX EXPO SEMINARIOS NUMISMÁTICOS LIMA
20:00 hrs. Por la noche tendremos la Cena de Confraternidad Numismática.

DÍA 20 Julio: 2do. día IX EXPO SEMINARIOS NUMISMÁTICOS LIMA (MÉXICO-PERÚ)
CONFERENCIAS, MESAS CULTURALES & DE NEGOCIOS

08:30 hrs. Traslado por su cuenta desde el hotel hacia Centro Cultural La Moneda para asistir al segundo día del evento.
10:00 hrs. Primera conferencia
11:00 hrs. Segunda conferencia
12:00 hrs. Tercera conferencia
12:30 hrs. Cuarta conferencia
13:00 hrs. Break para almorzar
15:00 hrs. Dispersión Numismática:
16:45 hrs. Ceremonia de Clausura de **IX EXPO SEMINARIOS NUMISMÁTICOS LIMA (MÉXICO-PERÚ)**
17:00 hrs. Término del IX EXPO SEMINARIOS NUMISMÁTICOS LIMA

CONFERENCIA BINACIONAL MÉXICO - PERÚ

IX Expo Seminarios Numismáticos LIMA 2025

"Uniendo Naciones a través de una Pasión Numismática"

18, 19 y 20 de julio 2025

09:00 am. a 05:00 pm.

Organiza:

Grupo Cultural Peruvian Banknotes – Lima-Perú

Consultas e informes: peruvianbanknotes@gmail.com

Con la participación de:

- Sociedad Numismática de México
- Instituto de Investigación Numismática Perú
- Comité Internacional de Historiadores y Numismáticos
- Instituto de Investigación Potosina
- Comité Internacional RIO 2025
- Unidad Mexicana de Sociedades Numismáticas
- Asociación Numismática Mexicana

la MONEDA
centro de capacitación & cultura
Av.Arequipa 4545 - Miraflores, Lima - Perú

3 abril - 5 abril

LXXVII Convención Internacional de Numismática

Hotel del Prado Marina Nacional 399, Col Veronica Anzures, CDMX, CDMX, México. Exhibición, compra y venta de monedas, billetes, medallas y libros, conferencias, subastas y más...

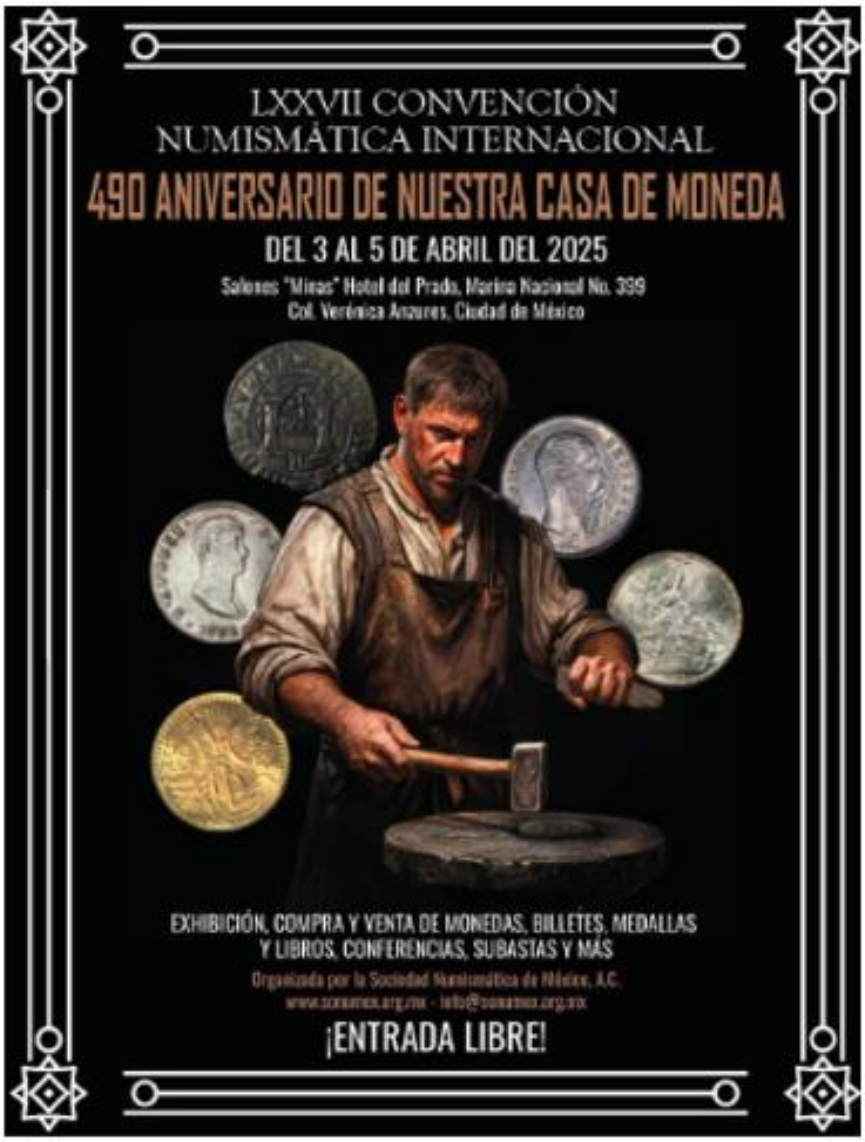
LXXVII CONVENCIÓN
NUMISMÁTICA INTERNACIONAL
490 ANIVERSARIO DE NUESTRA CASA DE MONEDA
DEL 3 AL 5 DE ABRIL DEL 2025
Salones "Minas" Hotel del Prado, Marina Nacional No. 399
Col. Verónica Anzures, Ciudad de México
EXHIBICIÓN, COMPRA Y VENTA DE MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS
Y LIBROS, CONFERENCIAS, SUBASTAS Y MÁS
¡ENTRADA LIBRE!

Estaremos presentes con la exposición **"La cultura numismática desde el Estado de Hidalgo para México y de México para el Mundo"**, además de impartir el **taller numismático para niños**.